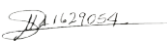


		GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: IDPAC-GC-FT-30 Versión: 04 Página 1 de 1 Fecha: 21/09/2021							
		CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)									
FECHA DE EXPEDICIÓN											
<table><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>16</td><td>12</td><td>2024</td></tr></table>						DÍA	MES	AÑO	16	12	2024
DÍA	MES	AÑO									
16	12	2024									
I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR											
DATOS DEL SUPERVISOR											
NOMBRES Y APELLIDOS:		CAMILO IVAN REYES AMADOR									
CARGO:		GERENTE DE PROYECTOS									
DEPENDENCIA:		GERENCIA DE PROYECTOS									
CORREO ELECTRÓNICO:		CREYES@PARTICIPAENBOGOTA.GOV.CO									
II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL											
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA		IDENTIFICACIÓN									
MARIA MAGDALENA DE LA TORRE GUZMAN		C.C. 41.629.054									
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL		No. Contrato	Suscrito en la vigencia						
				604	2024						
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:									
DD/MM/AAAA 29/08/2024		DD/MM/AAAA 28/12/2024									
OBJETO CONTRACTUAL											
Prestar los servicios de apoyo a la gestión de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para realizar la promoción de procesos de movilización social y logística que se requieran en desarrollo del modelo de Participación Obras con saldo Pedagógico implementada por la Gerencia de Proyectos del IDPAC.											
III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO											
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE: DD/MM/AAAA 1/12/2024		HASTA: DD/MM/AAAA 28/12/2024							
				¿Este periodo corresponde a primer pago? NO ¿Este periodo corresponde a último pago? SI ¿Para este Contrato aplica alguna novedad? NO Cual?							
CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:											
VALOR A PAGAR		¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA?		No. DE FACTURA							
\$ 2.800.000		¿ES RESPONSABLE DE IVA?		FECHA DE FACTURA							
		NO									
EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):											
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO DE COTIZACIÓN		TARIFA							
1068644431		NOVIEMBRE		COTIZACIÓN MÍNIMA							
		¿ES PENSIONADO(A)?		IB: 40,0% \$ 1.300.000							
		NO		SALUD: 12,5% \$ 162.500							
				PENSIÓN: 16% \$ -							
				ARL: 0,522% \$ 31.700							
EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.											
IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO											
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 12.000.000		PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):							
2. VALOR ADICIÓN O ADICIONES		\$ -		1. No. RP 824 expedido en la vigencia AÑO 2024							
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 12.000.000		2. No. expedido en la vigencia							
4. VALOR CANCELADO ACUMULADO		\$ 9.200.000		3. No. expedido en la vigencia							
5. VALOR DEL PRESENTE PAGO		\$ 2.800.000		PAGO No. 5 DE 5							
6. SALDO DEL CONTRATO		\$ -									
V. OBSERVACIONES											
0											
VI. FIRMAS											
Firma Contratista*		Firma Supervisor (a)*									
											
MARIA MAGDALENA DE LA TORRE GUZMAN C.C. 41.629.054		CAMILO IVAN REYES AMADOR GERENCIA DE PROYECTOS									
En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).											
*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.											
Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.											